

El Consejo de Colegio se reúne en sesión ordinaria y extraordinaria

Los consejeros del COIT analizaron la propuesta de modificación de Estatutos del COIT, la creación del nuevo Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Cataluña y analizaron el nuevo escenario económico del Colegio para 2011.



Carlos Calvo y Eugenio Fontán



Miembros del Consejo del COIT

El pasado día 15 de diciembre se reunió el Consejo de Colegio del COIT convocado por su Presidente, Eugenio Fontán. Tomaron posesión de su cargo los nuevos consejeros provenientes de la nueva Junta de Gobierno del COIT: Cayetano Lluch, Francisco Javier Gabiola, José Luis Adanero y Olimpia Perulán.

El Consejo ratificó además la propuesta de nombramiento de Miguel Angel Montesdeoca, como Presidente del Comité de Deontología tras la renuncia presentada por Eugenio Fontán, anterior presidente del Comité.

Se informó la propuesta de modificación de Estatutos del COIT y de Reglamento General de Régimen Interior para su adaptación a la Ley Ómnibus y su desarrollo normativo, presentada por la Junta de Gobierno, como paso previo a su presentación en la Asamblea General.

Otro de los temas abordados por los consejeros fue la información sobre la constitución de un Colegio de Ingenieros de

Telecomunicación en Cataluña y el presupuesto de la institución colegial para 2011 habida cuenta de la situación económica general y de la entrada en vigor del RD1000/2010 sobre visado obligatorio y sus consecuencias sobre los ingresos colegiales.

Finalizada la sesión del Consejo se concedieron las placas de agradecimiento a los ex consejeros de Colegio Francisco Mellado, Carlos Fernández, Adrián Nogales, José Fabián Plaza, Luis F. Méndez y Francisco Vicente, que habían finalizado su mandato a quienes el Consejo reconoció su inestimable colaboración con el Órgano.

Terminada la reunión, algunos altos representantes del sector se unieron a los consejeros y miembros de la junta en un almuerzo de homenaje al colegiado Carlos Calvo, a quien el COIT quiso reconocer su trayectoria profesional, de más de 35 años en Telefónica y formando parte del Colegio. ☺

Celebrada la Asamblea General ordinaria del COIT

El 21 de diciembre se celebró en la sede del Instituto de Ingeniería de España, la Asamblea General ordinaria y extraordinaria del COIT. La Asamblea aprobó la propuesta de modificación de los Estatutos Generales y del Reglamento de régimen interior de la institución (para su adaptación a la Ley Ómnibus y sus desarrollos normativos). Los colegiados reunidos en Asamblea aprobaron igualmente los derechos de visado para el próximo ejercicio y el presupuesto de ingresos y gastos propuesto para 2011. ☺



Respuestas a la consulta pública sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico

El Grupo de Trabajo del Espectro del COIT ha elaborado un resumen de las respuestas a la "Consulta pública sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico" lanzada, el pasado 15 de junio de 2010, por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. El objetivo del resumen, que puede consultarse en la web del COIT, ha sido reflejar, de manera ordenada y rigurosa, las diferentes posturas y comentarios que se extraen



del conjunto de respuestas accesibles. El documento identifica, para cada uno de los grandes temas que aborda la encuesta (la habilitación o refarming de la banda de 900 MHz para la tecnología UMTS; la banda de 1800 MHz; el dividiendo digital; la banda de 2600 MHz y el calendario de licitaciones), las tendencias y rasgos comunes que se observan en las respuestas analizadas. ©

El documento está disponible en www.coit.es

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación renueva su acuerdo con Ingeniería Sin Fronteras

En un acto celebrado el pasado 12 de enero en la sede del COIT, el decano presidente de la institución colegial, Eugenio Fontán y Miguel Ángel Pantoja, presidente de ISF, firmaron la nueva adenda al convenio.

Durante el acto de firma se pasó revista a los proyectos en los que la ONG está involucrada a nivel internacional. Nicaragua, Perú, Tanzania y Mozambique son algunos de los países en los que están desarrollando proyectos de cooperación y de ayuda al desarrollo.

El decano presidente del COIT, Eugenio Fontán, hizo énfasis en la necesidad de hacer un especial esfuerzo en la labor formativa, pues el acceso a la información da la capacidad del ciudadano para servirse de ella, dado que en la sociedad actual el acceso a la información y al conocimiento resulta ser el elemento esencial para el desarrollo de los pueblos y de los individuos.

Por su parte Miguel Ángel Pantoja, presidente de ISF, puso de manifiesto el papel de ayuda y colaboración que el conjunto de los colegios profesionales y, especialmente, el COIT están prestando a esta iniciativa.



El acuerdo que se ha renovado posibilita la cooperación entre el COIT e ISF haciendo especial énfasis en las labores de divulgación y sensibilización de los ingenieros de telecomunicación y de las empresas del sector tratando de fomentar el voluntariado y la cooperación para el desarrollo. ©

Display

El COIT pone en marcha las acciones promovidas por el convenio con la Comunidad de Madrid sobre árbitros de consumo en materia de telecomunicaciones

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, en colaboración con la Dirección General de Consumo de la Comunidad de Madrid, acomete diversas acciones para que los colegiados interesados puedan actuar como árbitros de consumo. Se ha desarrollado la aplicación web de lista de árbitros de la Comunidad de Madrid, y un primer curso de formación inaugurado por la Directora General de Consumo.

El convenio firmado por el Decano-Presidente del COIT, D. Eugenio Fontán Oñate, y el Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, D. Antonio Betea Barreda permite la acreditación por parte de la Comunidad de ingenieros de telecomunicación colegiados que actuarán como árbitros en los procesos de reclamaciones de consumo en materia de telecomunicaciones.

Tras su entrada en vigor el pasado mes de julio, el COIT y la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid celebraron un primer curso de formación para árbitros con objeto de dotar a los asistentes al mismo de los conocimientos, herramientas y habilidades necesarios para intervenir como vocales en los colegios arbitrales de la Junta Arbitral Regional de la Comunidad de Madrid.



El acto fue inaugurado por la Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola quién destacó la respuesta de los ingenieros de telecomunicación en esta iniciativa de tan gran interés para los consumidores y usuarios,

Las bases legales, el convenio arbitral, el procedimiento arbitral de consumo, el papel de los árbitros y la exposición de numerosos casos prácticos corrieron a cargo de expertos ponentes, entre los que se encontraban la Subdirectora General de Orientación al Consumidor, la Presidenta de la Junta Arbitral Regional y el Secretario de la misma.

Durante cinco horas los más de cien ingenieros de telecomunicación colegiados recibieron la formación necesaria para el desarrollo de su papel como árbitros. ☺



Servicio gratuito de noticias del sector para los colegiados

0.1 Noticias: El boletín electrónico donde podrás encontrar las noticias más relevantes para el profesional de las telecomunicaciones.

Suscripción al servicio: www.coit.es

Nuevos Servicios de Garantía de Trabajos Profesionales

Para dar respuesta a las necesidades de nuestros profesionales, el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación está desarrollando dos nuevos servicios que junto al Visado configuran los servicios de garantía de trabajos profesionales. Mediante estos servicios el profesional puede obtener la cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil de sus trabajos, además del sello de garantía del COIT con un mayor o menor alcance sobre los aspectos garantizados

y otros servicios de valor añadido. Se trata de proporcionar soluciones de garantía ajustadas a las necesidades de nuestros ingenieros.

Los nuevos servicios, que junto al Visado conforman nuestra cartera de servicios de garantía son:

- Servicio de Registro de Trabajos Profesionales
- Servicio de Verificación de Trabajos Profesionales.

Todos los servicios se integrarán en una plataforma telemática que facilita la gestión y archivo documental. En el primer trimestre de 2011 los nuevos servicios estarán operativos.

Además de la información contenida en este número de BIT, próximamente ofreceremos más detalles sobre las características de estos nuevos servicios.

Ver tabla explicativa en la página 1 



Suscripción Anual

**!Por sólo!
30 €**

La revista BIT es la publicación de referencia en el mundo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sus artículos técnicos, entrevistas, coloquios y especiales te permitirán estar al día de la última actualidad tecnológica y estratégica del mundo de las telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.

Los contenidos son elaborados por profesionales de referencia y máximo prestigio en todos los ámbitos tratados.

Suscríbete a la revista decana de las telecomunicaciones en España y aprovecha el precio reducido por suscripción anual.



Si deseas suscribirte a la revista, envía tu solicitud a: bit@coit.es

